

EXPERIENCIA DE COSTA RICA EN EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES

Taller Regional de Estimación de Costos de Oportunidad e
implementación en proyectos REDD+
Cali, Colombia, mayo, 2011

Ing. Alberto Méndez Rodríguez
amendez@fonafifo.go.cr
alberto.mendezr@gmail.com

Contenido

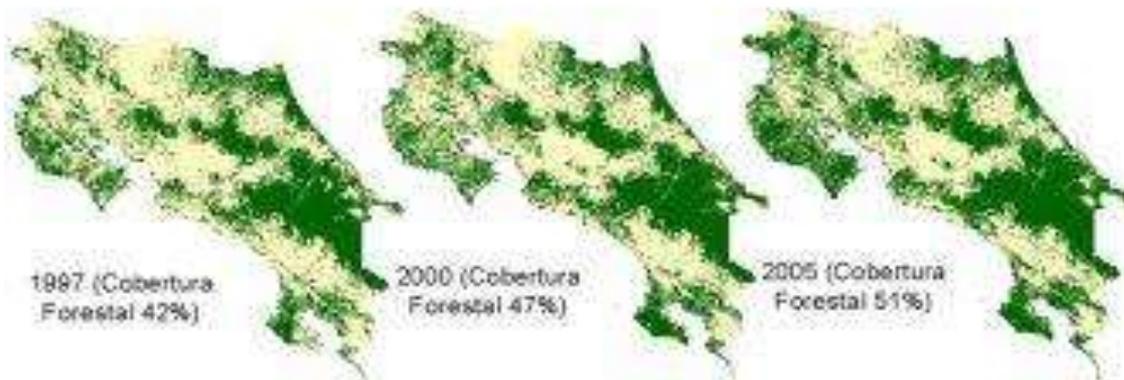
- Antecedentes.
- Pilares del PPSA.
- Como funciona Programa de PSA.
- Resultados.



Antecedentes

- 1980. AID-032: préstamo para incentivar la reforestación, ganadería y siembra de frutales.
- Principios de los 80. Deducción impuesto de la renta: Impulso a la reforestación con una deducción al impuesto de la renta, de lo que se invertía.
- Medios de los 80. CAF: Certificado de Abono Forestal: título fiscal negociable que entregaba el Estado por los gastos en reforestación, con un monto máximo por hectárea.
- Finales de los 80. CAFMA: Certificado de Abono Forestal para Manejo de Bosque. Impulsaba el manejo técnico de los bosques.
CAFA y FDF, certificados para pequeños productores en reforestación
- Medios de los 90. CCB: Certificado para Conservación de Bosques, este pretendía pagar por conservar el bosque, no se formalizó por derogación de la ley que lo creó.
- Medios de los 90. Venta de Carbono: Noruega realiza la primera compra de carbono.

Proceso de cobertura del suelo en Costa Rica



¿Que es el Programa de Pago por Servicios Ambientales?



**UN MECANISMO FINANCIERO
PARA LA RECUPERACION Y
CONSERVACION DE LA
COBERTURA FORESTAL**

PROGRAMA DE PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES



MARCO LEGAL DEL PSA





**MARCO LEGAL
INTERNACIONAL**

**DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL
MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO**

**CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

ACUERDO DE MARRAKECH

**PROTOCOLO DE KIOTO
COPS**

Bali 2007 “Deforestación evitada”

AGENDA 21



MARCO LEGAL NACIONAL

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA
(Artículo 50).**

CONVENIOS INTERNACIONALES:

- Convenio sobre la diversidad biológica (Ley 7416).**
- Convenio regional para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales forestales y desarrollo de plantaciones forestales (Ley 7572).**

**LEY FORESTAL DE COSTA RICA (Ley 7575).
Y SU REGLAMENTO**

**LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS
SERVICIOS PUBLICOS (Ley 7593).**

LEY DE BIODIVERSIDAD (Ley 7788).

Fundamento Legal

Constitución Política de la Republica de Costa Rica

Artículo 50.- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.

Fundamento Legal

Ley Forestal No.7575

- Art 3, inciso k.
 - Mitigación de gases de efecto invernadero.
 - Protección del Agua.
 - Protección de la Biodiversidad.
 - Belleza escénica.
- Art 46, Creación del FONAFIFO.
- Art 47, Patrimonio del FONAFIFO.
- Art 69, Contenido económico.

MARCO INSTITUCIONAL DEL PSA



FONAFIFO

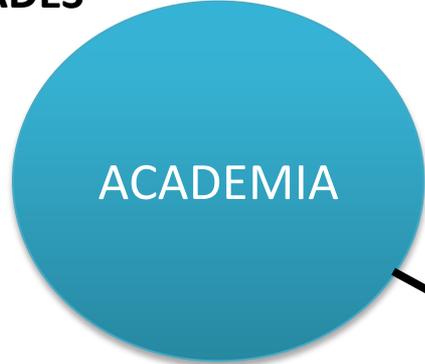
Es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, con personería jurídica instrumental que le permite establecer convenios y hacer negocios a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO PRINCIPAL

Captar financiamiento para el Pago de los Servicios Ambientales que brindan los bosques y las plantaciones forestales en beneficio de los pequeños y medianos productores forestales.

Institucionalidad PSA

CENTROS DE INV.
UNIVERSIDADES



SINAC



RECOPE
HACIENDA



IDA
CCSS
CONTRALORIA
CATASTRO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ONF
CIAF
ONG's
REGENTES



FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PSA



Quién se Beneficia de los Servicios Ambientales

Tipo de Servicio	El Dueño	El País	El Mundo
FIJACION Y RETENCION DE CARBONO			●
AGUA PARA DIFERENTES USOS		●	
BELLEZA ESCENICA		●	
BIODIVERSIDAD			●
MADERA SOSTENIBLE	●		

Financiamiento PSA



Mitigación de Gases (GEI)

Belleza Escénica



B
i
o
d
i
v
e
r
s
i
d
a
d

Protección del Agua



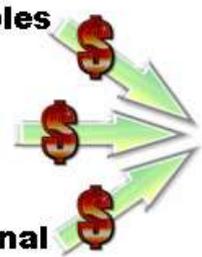
Servicios Ambientales



3.5% del Impuesto a los Combustibles

Convenios e Inversión Privada (CSA)

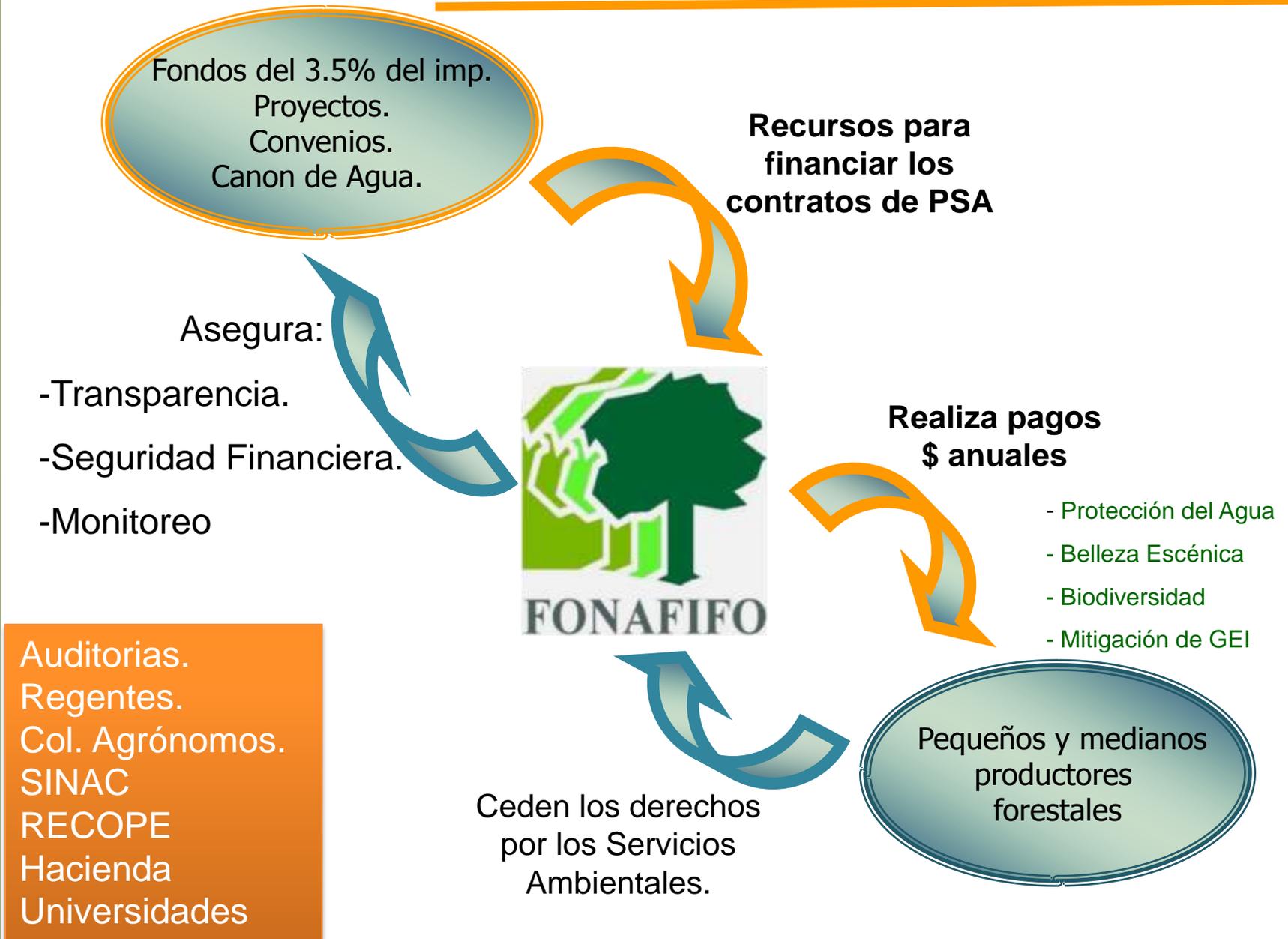
Aporte Internacional



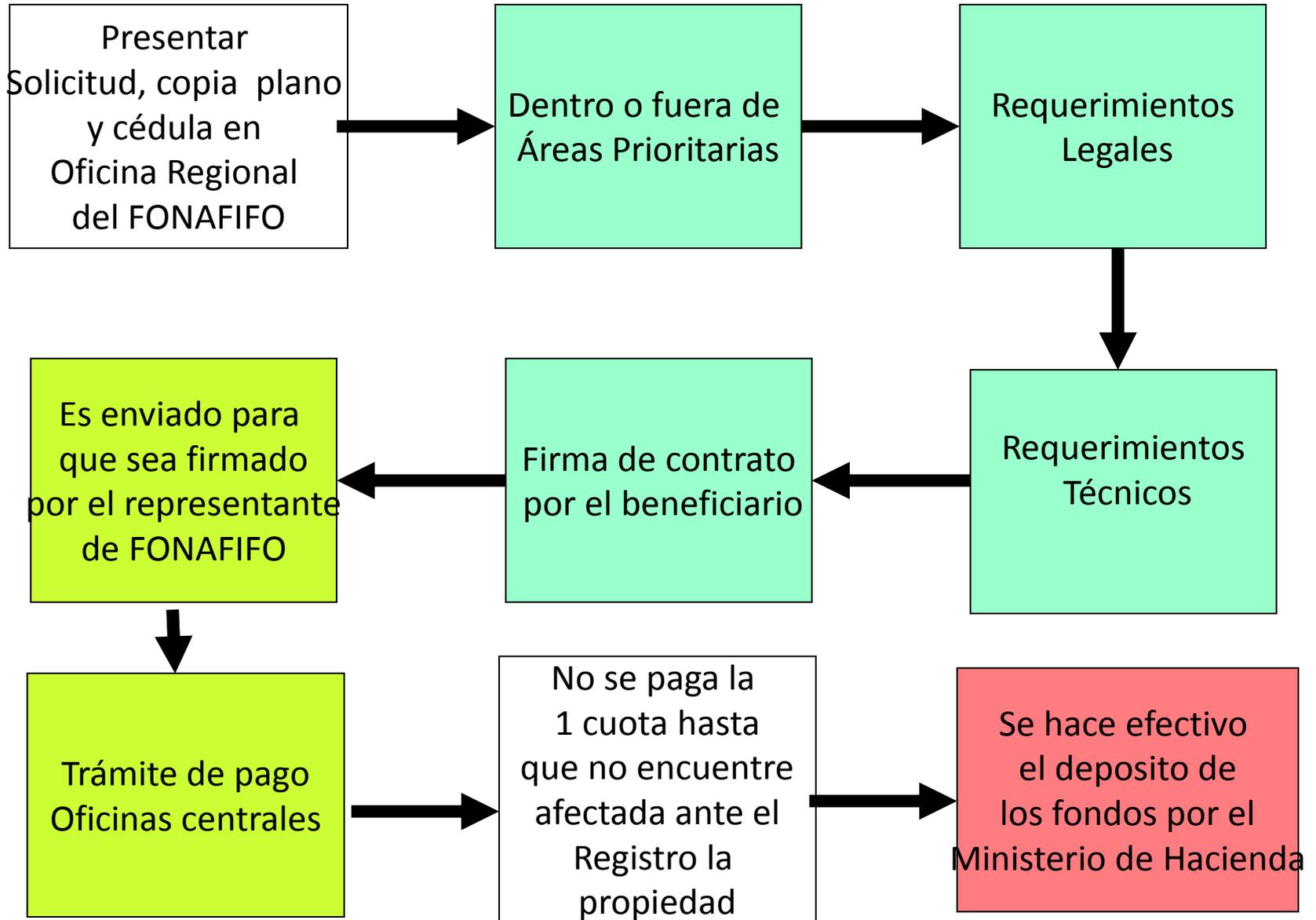
FONAFIFO

FONAFIFO, 2007

Flujo del Programa de Pago por Servicios Ambientales



Esquema de procesos para ingresar al sistema



MODALIDADES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES



Protección de Bosque

\$320 /ha distribuidos en 5 años

\$64/ha/año

2 ha min - 300 ha max

Contratos por 5 años



Reforestación

\$980 /ha distribuidos en 5 años

1-50%, 2 -20%, 3 -15%, 4 -10%, 5 -5%

1 ha min - 300 ha max

Contratos por 15 años



Sistemas Agroforestales

\$1.3 /árbol distribuidos en 3 años

1- 65%, 2- 20%, 3-15%

350 arb min - 3500 arb max

Contratos por 5 años

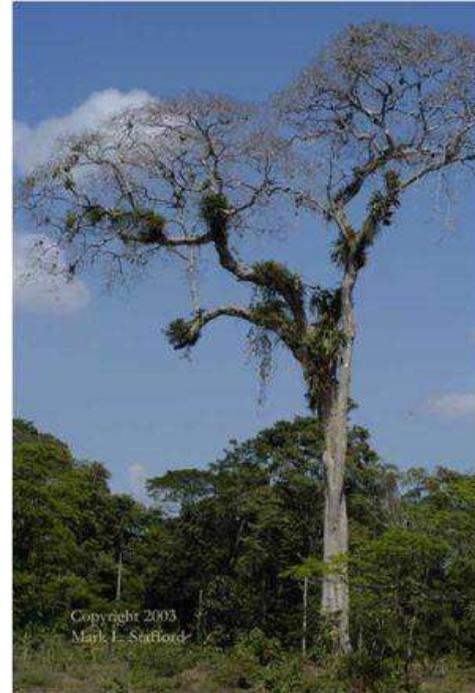
Otras Modalidades



- PSA por protección de recurso hídrico, en las zonas de importancia hídricas identificadas por el Dirección de Aguas de MINAET y FONAFIFO. \$400 por hectárea desembolsados en un período de cinco años, prorrogable por otro período de cinco años.
- PSA de manejo de bosque, en los cuales se realizó la cosecha de acuerdo a los Estándares de Sostenibilidad para Manejo de Bosques Naturales: Principios, Criterios e Indicadores, Código de Practicas y Manual de Procedimientos, Decretos Ejecutivos N° 27388-MINAE publicado el 2 de noviembre de 1998, Decreto N° 30763-MINAE publicado el 9 octubre del 2002 y el Decreto N° 34559-MINAE, publicado en *La Gaceta* N° 115 del 16 de junio del 2008, \$250 por hectárea desembolsados en un período de cinco años.
- PSA por protección de bosque en vacíos de conservación, en las zonas identificadas por el SINAC y FONAFIFO, \$375 por hectárea desembolsados en un período de cinco años.

Otras Modalidades

- PSA por regeneración natural en potreros y también áreas con potencial productivo en sitios con al menos un año de abandono y libres de pastoreo, \$205 por hectárea desembolsados en un período de cinco años fuera de áreas Kyoto.
- PSA por la recuperación de áreas mediante regeneración natural en pastos y potreros que hayan sido deforestadas antes del 31 de diciembre de 1989. Estos proyectos se podrán realizar solo en áreas definidas como tierras prioritarias para un proyecto de aforestación bajo el régimen del Protocolo de Kyoto-Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) u otro que reconozca un pago adicional por los créditos de carbono que el FONAFIFO pueda comercializar. \$320 por hectárea



Fuentes de Financiamiento

- **3.5% del Impuesto a los combustibles.**
 - Proyecto Ecomercados, 2000
 - Proyecto Forestal Huetar Norte, 2003
 - Proyecto Ecomercados II, 2008
 - Proyectos MDL
 - Proyectos REDD
-
- Certificados de Servicios Ambientales (CSA)
 - Cannon del Agua.
 - Convenios.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PSA



Oficinas Regionales de FONAFIFO

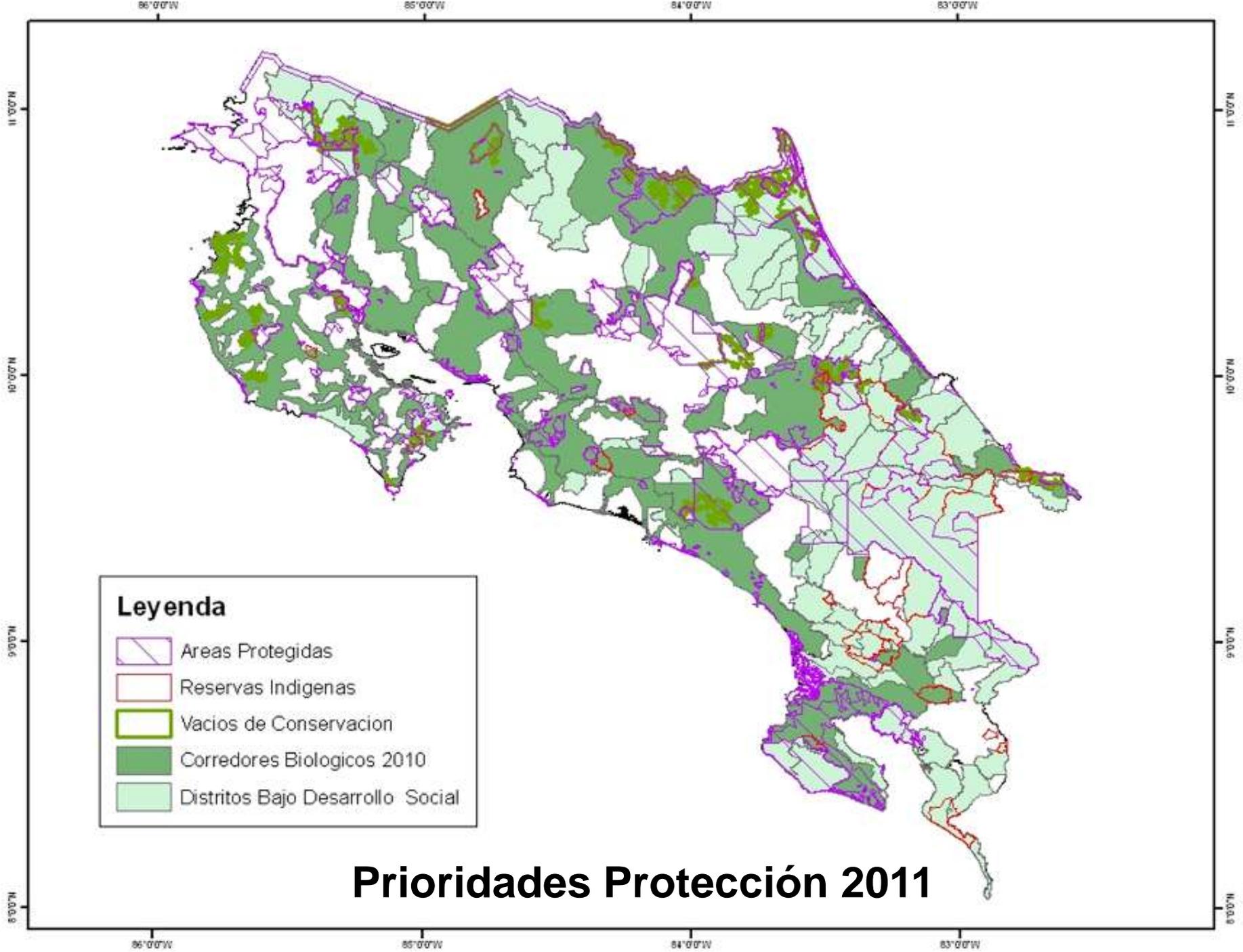


Leyenda

NOMBRE

- Cañas
- Ciudad Quesada
- Guápiles
- Limón
- Nicoya
- Palmar Norte
- San José
- Sarapiquí





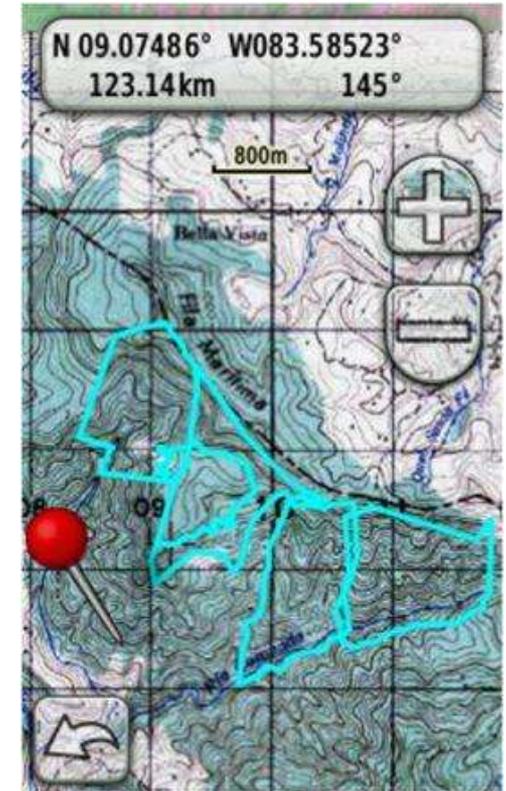
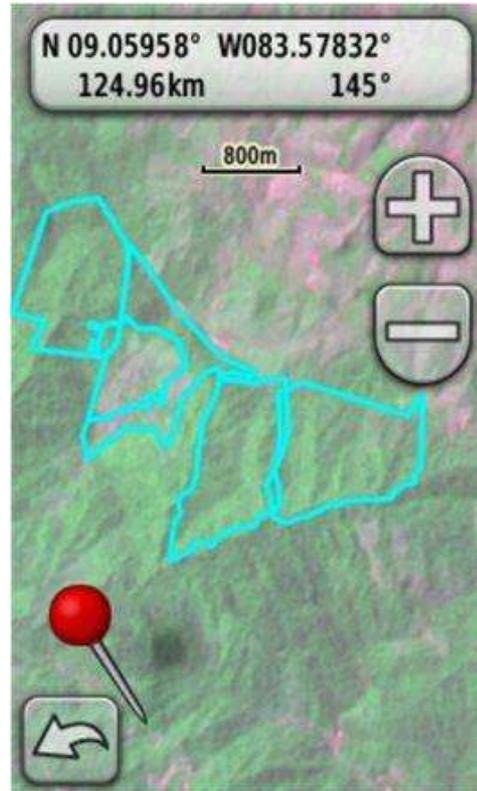
✓ P:\proj\proj.kgp
✓ Hov_011000000
Hov_100
Layer_1
Layer_2
Hov_011000000
Hov_100
Layer_1
Layer_2



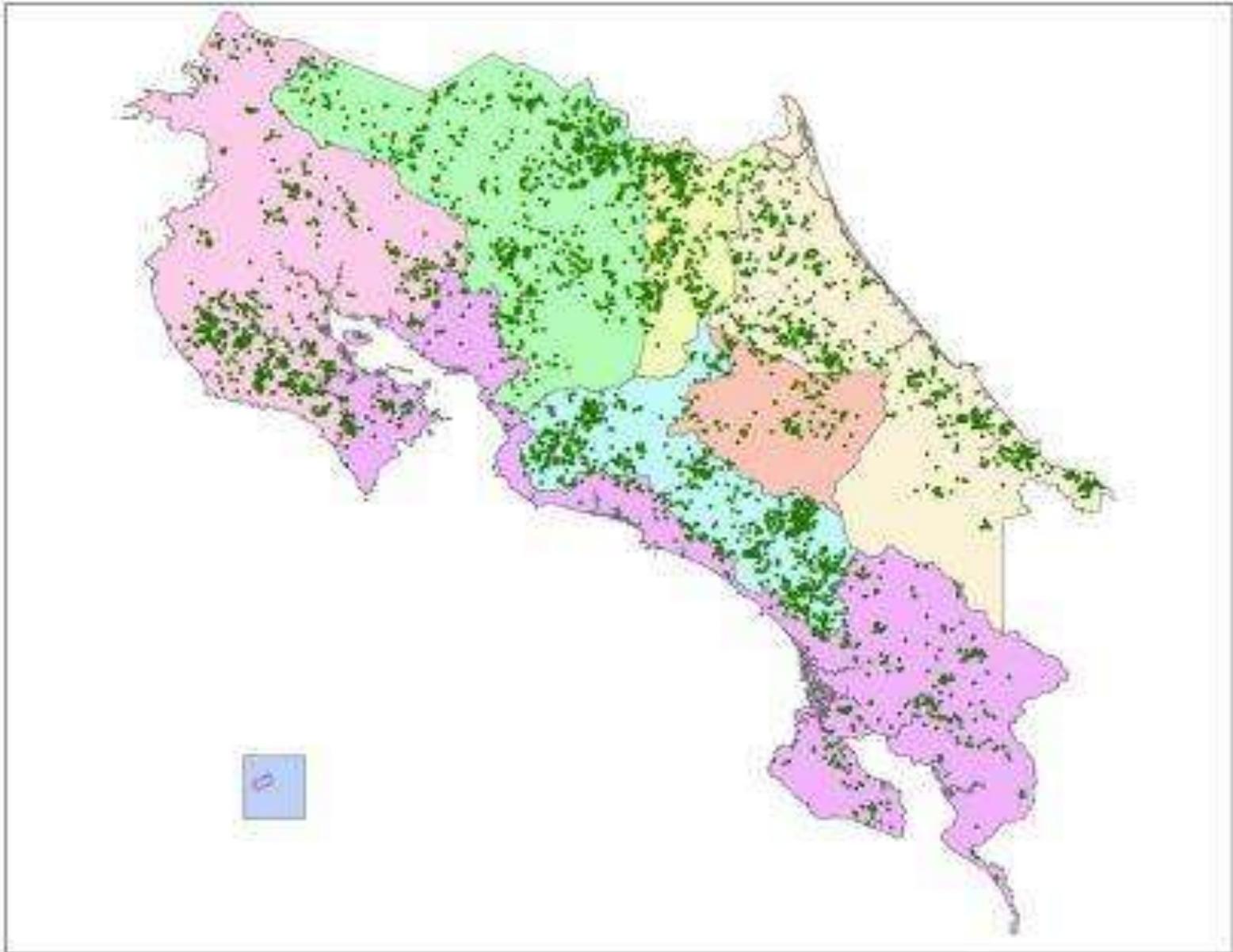
Finca en convenio con Nature Air



Monitoreo de campo (GPS)



Ubicación de proyectos PSA





Dpto. de Control y Monitoreo

Funcionarios de FONAFIFO

- Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Sistemas de Posicionamiento Global (GPS)

Funcionarios de las Áreas de Conservación

Regentes (fe pública)

Afectaciones a la propiedad

Auditorias externas

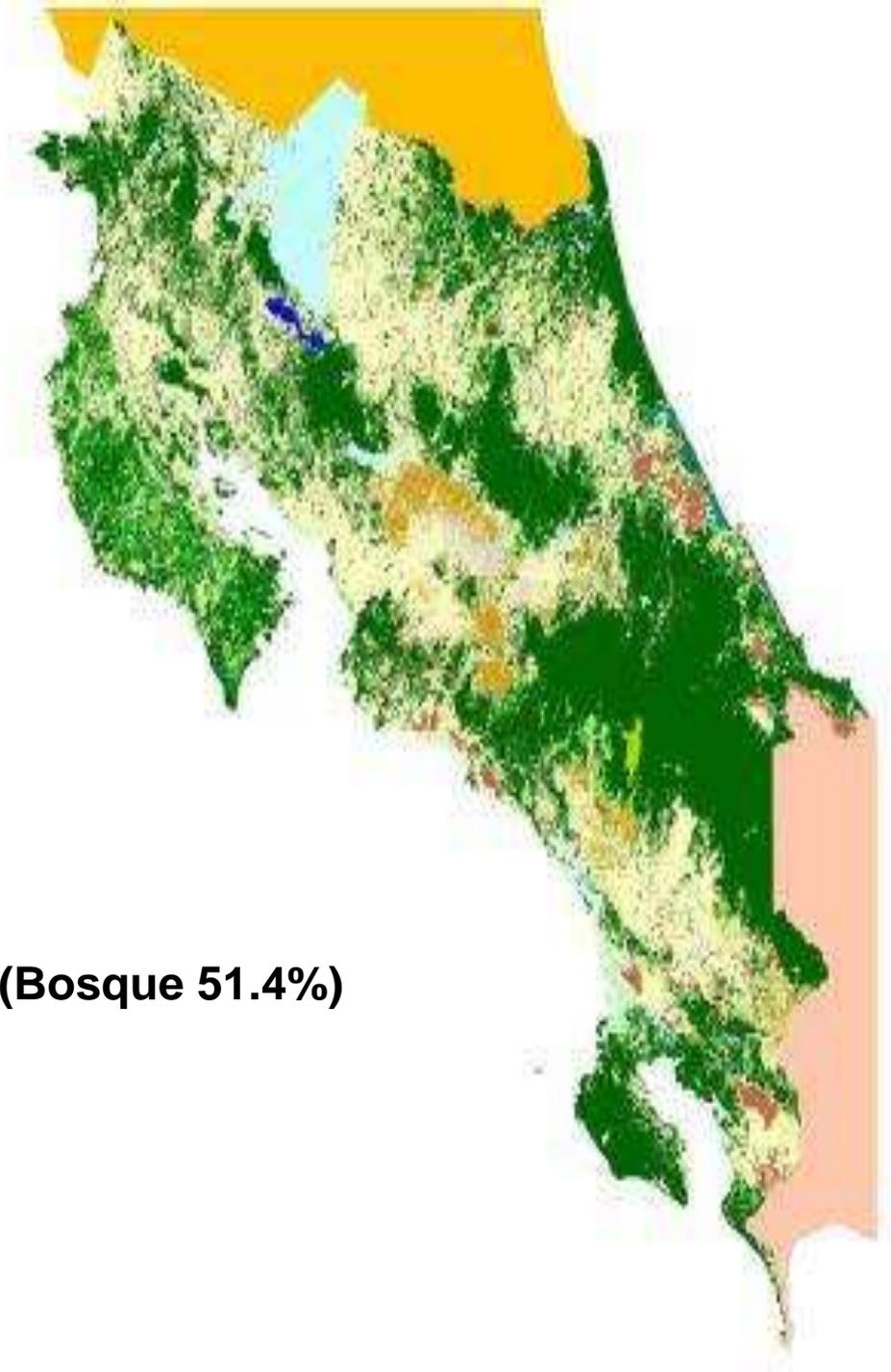
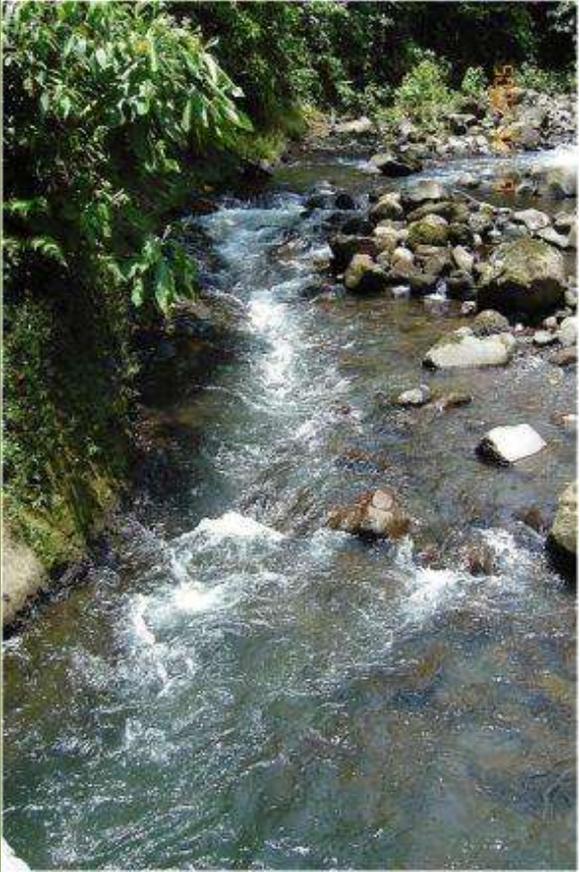
Monitoreo de la cobertura forestal

RESULTADOS DEL PSA



RESULTADOS

- **770.000** has sometidas al programa de 1997 al 2010, el 85% bajo protección de bosques y un 15 % distribuido en reforestación y SAF.
- 8500 familias involucradas en el programa.
- Genera empleo (jornales, Ing. forestales, servicio de notariado, topógrafos, Etc).
- Una inversión que supera los **\$200.000.000** en áreas rurales.
- Más de **60.000** hectáreas de PSA colocadas en **Territorios Indígenas**.
- Un aumento en la participación de mujeres dueñas de finca que han suscrito contratos de PSA.



2005 (Bosque 51.4%)

LOGROS

- Experiencia de más 10 años de implementación del programa.
- Desarrollo de capacidad instalada, con profesionales de muy alto nivel.
- Transparencia y credibilidad.
- Los CSA han generado alrededor de US\$ 18 millones, entre los diferentes esquemas.

LOGROS

- PSA es un instrumento eficaz para detener la tala ilegal y el cambio de uso del suelo.
- Las alianzas con la empresas privadas o entes internacionales para el Pago de Servicios Ambientales en áreas de interés común, reduce el costo de inversión del Estado.
- El PSA es un instrumento replicable.

Aspectos Limitantes de la experiencia de Costa Rica en PSA

- Limitantes Legales de algunos beneficiarios para ingresar al Programa.
- Medir mejor los impactos del PSA.
- Falta una adecuada contabilidad para registrar en el PIB la importancia de PSA y el Sector Forestal en general.



PROYECTO 2006
P.S.A. - SAF
LUIS PEREIRA
500 ARBOLITOS
FONAFIFOCBTC

www.fonafifo.go.cr

GRACIAS POR LA ATENCIÓN



Ing. Alberto Méndez Rodríguez
amendez@fonafifo.go.cr
alberto.mendezr@gmail.com